



CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL
INFORMACIONES FITOSANITARIAS
FEBRERO 2011



FRUTALES

FRUTALES



Especialmente durante la floración y los periodos inmediatamente anteriores y posteriores a la misma debe de tenerse en cuenta la toxicidad de los productos fitosanitarios para las abejas.

MELOCOTONERO

Los tratamientos contra abolladura deben de iniciarse cuando las primeras yemas de los ramos mixtos de melocotoneros y nectarinas comienzan a hincharse. En el primer tratamiento se recomienda efectuar una aplicación con un producto cúprico que debería de renovarse en un plazo no superior a 15 días.

En el año 2010, los problemas de pulgón en el melocotonero fueron en general muy relevantes. Para tratar de reducirlos en la presente campaña deben de tenerse en cuenta los siguientes puntos.

Melocotonero en estado fenológico D

1.- Realizar un tratamiento con los productos recomendados en el Boletín nº 1, en el **estado fenológico D** y sobre todo antes de que los pulgones puedan introducirse dentro de las flores cuando los sépalos comiencen a separarse.

2.- Emplear un **volumen de agua suficiente** para lograr un perfecto recubrimiento de toda la masa del árbol, ajustando la presión de trabajo y la velocidad de avance del tractor.

3.- Realizar la aplicación en momentos de **ausencia de**



viento.

4.- En caso de necesitar repetir la aplicación debe de considerarse la posibilidad de **elegir otra sustancia** de diferente familia química.

Es muy importante que los tratamientos recomendados se lleven a cabo cuando se alcancen los estados fonológicos descritos, por ello serán realizados en fechas diferentes según la situación geográfica y la variedad de que se trate.

OLIVO

Tuberculosis del olivo

Recién finalizada la recolección, es recomendable realizar un tratamiento para desinfectar las heridas provocadas en la recolección sobretodo con cosechadora o por vareo.

Repilo

Antes de las lluvias de primavera es aconsejable realizar un tratamiento preventivo contra el repilo donde se vean hojas con las manchas circulares características.

Productos

Tanto para la tuberculosis como para el repilo se utilizará cobre



Tuberculosis



Repilo

VIÑA

NECROSIS BACTERIANA Y ENFERMEDADES FÚNGICAS DE LA MADERA

Las medidas culturales recomendadas para el control de estas enfermedades son las siguientes:

NECROSIS BACTERIANA

- Cuando el ataque en la parcela sea pequeño, se arrancarán y quemarán las cepas afectadas.
- En los viñedos enfermos, realizar la poda en la época de máximo reposo vegetativo (enero-febrero), empezando por las cepas sanas.
- Las tijeras de poda se desinfectarán entre cepa y cepa, para no transmitir la enfermedad. La desinfección se puede hacer con lejía comercial diluida en agua al 50% o con alcohol.
- Los sarmientos deben recogerse y quemarse.
- En las viñas afectadas no es recomendable el empleo de cosechadoras ni prepodadoras.



Daño necrosis bacteriana

ENFERMEDADES FÚNGICAS DE LA MADERA

- Arrancar y quemar las cepas afectadas.
- Reponer las marras con material de plantación sano.
- Evitar las podas muy severas.
- Realizar la poda lo más tarde posible.
- Los cortes de poda se harán verticales al suelo.



EXTENSIVOS

TRIGO Y CEBADA

Zabrus tenebriodes

Se están detectando parcelas de trigo afectadas por *Zabrus tenebrioides* en varias zonas de las Comarcas de Zaragoza y Cinco Villas.

El *Zabrus* es un insecto que causa daños principalmente en trigo y cebada y no suele hacerlo en superficies extensas, sino en rodales limitados. Pasa el invierno en estado de larva al nacer se dispersan y excavan galerías subterráneas, que abren al exterior por un agujero rodeado de tierra, por el cual salen por las noches para alimentarse de las hojas de cereales.

El ataque de las hojas es muy característico, las hojas aparecen deshilachadas y aparecen como dobladas o acogolladas, por tener las puntas introducidas en las galerías.



Daños de Zabrus



Daños de Zabrus



Larva Zabrus

Medios de lucha:

Lucha preventiva

- No cultivar trigo o cebada dos años seguidos en las parcelas que hayan sido atacadas.
- En las parcelas que han sufrido daños durante la campaña y en las colindantes donde se piense de nuevo cultivar trigo ó cebada, hay que eliminar durante el verano la paja y ricio.
- Retrasar la fecha de siembra, a finales de noviembre y principios de diciembre.
- Tratamiento insecticida

Lucha directa:

En zonas afectadas esporádicamente, el tratamiento puede realizarse a plaga detectada, una vez emergido el cereal y constatada la presencia del insecto, para evitar daños al cultivo en los momentos de máxima sensibilidad.

Determinar si el ataque es generalizado en toda la parcela o bien se limita a determinados rodales, en cuyo caso el tratamiento se dirigirá exclusivamente a las zonas afectadas.

Umbrales de tratamiento orientativos:

A) Parcelas con daño disperso, hasta 3 hojas del cereal.

Plantas afectadas por m²= 10-15 en cebadas

8-10 en trigos

B) Parcelas con rodales o daños continuados en dos líneas:

Tratamiento inmediato

C) Parcelas con daños dispersos. Cereal en inicio ó pleno ahijamiento.

Plantas afectadas por m²: más de 30 plantas

La aplicación insecticida debe realizarse al amanecer o al atardecer, puesto que las larvas no son activas en las horas diurnas "a plena luz".

Los productos autorizados son formulaciones autorizadas en el cultivo, con la materia activa denominada **clorpirifos**.

ALFALFA

Se recomienda pasar una rastra o niveladoras en parada invernal de la alfalfa para sanear el cultivo. Esta labor disminuye considerablemente la presencia de malas hierbas y destruye huevos y larvas de muchos insectos (principalmente de apion y gusano verde).



Larva de gusano verde
(*Hypera postica*)



Adulto de Apion (*Apion pisi*)



Larva de Apion (*Apion pisi*)

HORTÍCOLAS

BORRAJA

Entyloma serotinum y *Erysiphe* spp.

Se recomienda proteger las plantaciones de borraja antes que se cierre el cultivo contra *Entyloma* y mancha blanca, pues las condiciones climáticas de esta época del año favorecen el desarrollo de estas enfermedades.

Usar los productos recomendados en el boletín nº 1



Entyloma serotinum



Erysiphe spp

TOMATE

Tuta absoluta

Para poder tener un buen control de la polilla del tomate, además de los tratamientos fitosanitarios, se deben realizar una serie de medidas higiénicas en las plantaciones.

En invernadero, antes de realizar la nueva plantación de tomate es recomendable:

- Reparar los cerramientos y usar doble puerta para evitar la entrada de adultos del exterior.
- Haber realizado una desinfección del suelo 6-8 semanas antes con Metil clorpirifos y Spinosad. En cultivo hidropónico también se deben desinfectar las bandejas de sustrato.
- Se deben mantener limpios de malas hierbas, ribazos, parcelas colindantes y alrededores de los invernaderos.
- Evitar la acumulación de cajas, plásticos, tubos, etc, en los alrededores del invernadero.
- Se deben colocar trampas de agua y trampas delta antes de realizar la plantación para reducir la población y conocer la densidad de plaga.



Trampa delta



Trampa de agua



Adulto *Tuta absoluta*
